Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2021 11:13:55 am

Recibo No. 7577913, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821HDYKVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ESCALA & ARQUITECTURA S.A.S.
Sigla:	ARQALA S.A.S.
Nit.:	900400371-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	806356-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	10 de diciembre de 2010
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	05 de abril de 2021
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 103 N° 12B- 6 CASA K4 UNIDAD RESIDENCIAL RESERVAS DEL POLO CLUB II
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	escalayarquitectura@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3164979628
Teléfono comercial 2:	3744006
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 103 N° 12B- 6 CASA K4 UNIDAD RESIDENCIAL RESERVAS DEL POLO CLUB II
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	escalayarquitectura@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3164979628
Teléfono para notificación 2:	3744006
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ESCALA & ARQUITECTURA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7577913, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821HDYKVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de noviembre de 2010 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2010 con el No. 14503 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUCIONES & SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S SIGLA:DSI DE COLOMBIA S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 05 de julio de 2016 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016 con el No. 11287 del Libro IX ,cambio su nombre de DISTRIBUCIONES & SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S SIGLA: DSI DE COLOMBIA S.A.S . por el de ESCALA & ARQUITECTURA S.A.S. . Sigla: ARQALA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL A) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA TALES COMO LA PREPARACIÓN DE DISEÑOS, CÁLCULOS, PRESUPUESTOS, PROGRAMACIÓN, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y/O ARQUITECTÓNICAS, B) OBRAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, REDES DE DISTRIBUCIÓN, EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN. C) REDES DE DATOS PARA COMPUTADORES, REDES DE TELECOMUNICACIONES, CIRCUITOS CERRADOS DE VIDEO, ALARMAS D) MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL, EDUCATIVO, HOSPITALARIO Y RESIDENCIAL, E) VENTA ALQUILER DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS PARA DEMOLICIÓN. F) ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA, EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURA. G) VENTA AL POR MAYOR Y DETAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, HIERRO, PINTURAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS. H) DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS DE ENERGÍA ALTERNATIVA, VENTA AL POR MAYOR Y DETAL DE EQUIPOS DE ENERGÍA SOLAR EÓLICA, VENTA DE EQUIPOS ILUMINACIÓN CON LED. I) VENTA AL POR MAYOR Y DETAL DE MATERIALES DE PAPELERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA. J) VENTA AL POR MAYOR Y DETAL DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS. K) VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, GASODOMÉSTICOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
PARÁGRAFO PRIMERO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LLEVAR A CABO TODO TIPO DE ACTIVIDAD LÍCITA INHERENTE AL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL, EJERCER LOS DERECHOS, O CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES , CORPORALES E INCORPORALES, EXPLORARLOS O TENERLOS A CUALQUIER TÍTULO, IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR,

Recibo No. 7577913, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821HDYKVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DISTRIBUIR, VENDER, FABRICAR, USUFRUCTUAR TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA HIPOTECARIA O PRENDAS DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, EMITIR BONOS, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, GIRAR, PROTESTAR, ENDOSAR, ACEPTAR, GARANTIZAR, AVALAR, DESCONTAR, OTORGAR Y TENER TÍTULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO. (ES DE RESALTAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1258 SE INDICA.., SI NADA SE INDICA EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN SE ENTENDERÁ QUE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITE).

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$2,000,000,000
No. de acciones:	2,000,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$330,000,000
No. de acciones:	330,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$330,000,000
No. de acciones:	330,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL:
LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONES.
EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ENTRA A REEMPLAZAR.

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONES.
EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LO REEMPLAZARE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ENTRA A REEMPLAZAR.
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS

Recibo No. 7577913, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821HDYKVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEL CARGO, LAS SIGUIENTES:
1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS, 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DESCUTAN LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR, Y RECIBIR EN MUTUO. 7) HACER DEPÓSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIA Y TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENEN PODER PARA SOLICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS SIN LÍMITES DE CUANTÍA. 10) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES DEL CARGO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 07 de abril de 2017, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2017 con el No. 5988 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	YULY ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ	C.C.1144054005
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BLANCA LIBIA GOMEZ ARIAS	C.C.66901109

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 4 del 25/11/2013 de Asamblea De Accionistas	13718 de 26/11/2013 Libro IX
ACT 10 del 12/02/2016 de Asamblea De Accionistas	2118 de 17/02/2016 Libro IX
ACT 11 del 05/07/2016 de Asamblea De Accionistas	11287 de 14/07/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7577913, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821HDYKVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	ESCALA & ARQUITECTURA SAS
Matrícula No.:	806357-2
Fecha de matricula:	10 de diciembre de 2010
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CARRERA 103 N° 12B- 6 CASA K4 UNIDAD RESIDENCIAL RESERVAS DEL POLO CLUB II
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 7577913, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821HDYKVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Embargo de:DIAN
Contra:ESCALA & ARQUITECTURA S.A.S.
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ESCALA & ARQUITECTURA SAS

Proceso:ADMINISTRATIVO COACTIVO Y/O GESTION DE COBRO
Documento: Resolución No.20190207000013 del 24 de enero de 2019
Origen: Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales
Inscripción: 12 de marzo de 2019 No. 721 del libro VIII

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $689,054,480

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4290

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 7577913, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821HDYKVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali a los 05 días del mes de abril del año 2021 hora: 11:13:55 AM

